

Higinio Bustos: preso político en Veracruz.?

“...es un modo de detener la lucha del FNLS”

Jorge Salazar García.

Durante el régimen del PRIAN, tal como ha sido develado en el juicio de Genaro García Luna, las fuerzas de seguridad y el sistema judicial operaban como herramientas del crimen organizado. Cualquiera que tuviera dinero y cometiera un delito tenía la impunidad garantizada, pues tanto las cárceles como los juzgados estaban controlados por una alta burocracia sumamente corrupta. Si acaso alguna queja ciudadana lograba romper las murallas del silencio, las Comisiones de los Derechos Humanos se encargaban de burocratizar los procesos y matizar sus huecas recomendaciones. La maquinaria de la justicia se apegaba a Derecho si el acusado era un pobre y lo torcía cuando se trataba de una consigna (venganza, silenciamiento, extorsión, ablandamiento, escarmiento) proveniente de algún político, machuchón o autoridad. A quienes peor les iba era a los indígenas y campesinos quienes por defender sus recursos naturales y su Derecho a existir, la tortura y la cárcel era lo merecido. Si además de pobres e indígenas pertenecían a alguna organización de izquierda, entonces su destino podría ser el secuestro, la ejecución y la desaparición operadas desde el Estado.

Este fue el destino de **EDMUNDO REYES AMAYA Y GABRIEL ALBERTO CRUZ, oaxaqueños miembros del Partido Democrático Popular Revolucionario**, secuestrados y desaparecidos por militares en 2007 siendo gobernador Ulises Ruiz (PRI) y Felipe Calderón (PAN), presidente. Dos sátrapas sanguinarios que siguen libres, impunes y enriquecidos sin medida.

A partir de la llegada de AMLO a la presidencia, familiares y víctimas han recibido un trato más humano; sin embargo, la esperanza de que el sistema de justicia cambie, se diluye penosamente. Aquel diagnóstico (13/08/20) de su fiscal, Gertz Manero, de que el 99% de delitos cometidos en el país **QUEDAN** impunes, es cierto y persistente. Lo aterrador del asunto es que, este neoliberal, evade su responsabilidad achacando a la **¡Revolución Mexicana!** su criminal ineficacia para procurar Justicia y, además, se cura en salud justificando cínicamente que el 98% de las denuncias nunca serán procesadas. Lo peor de todo es que él contribuye manteniendo la IMPUNIDAD.

Por ejemplo, en los casos de Edmundo y Gabriel, “El Fiscal Imperial”* decidió proteger a los militares en 2019 negándose a cumplir la resolución emitida por el Noveno Tribunal Colegiado en materia penal del Primer Circuito, (29/2014 y 33/2014) que ordenaba crear una comisión especial de búsqueda, abrir los cuarteles, investigar a las autoridades, principalmente. La defensa de los familiares, interpuso el recurso de **revisión (51/2020)** solicitando fuera confirmada dicha sentencia. El asunto llegó a la Suprema Corte de Justicia. Allí, **en julio de 2022** la Ministra Ana Margarita Ríos, presidenta de la primera sala, confirmó la sentencia pero, aún así, la impunidad de Calderón y militares permanece intacta, los familiares sin justicia, y Edmundo y Gabriel, desaparecidos.

Acierta Robert Nozick en su obra “*Anarquía, Estado y Utopía*” cuando dice que “cualquiera que **moleste** al poder puede ser reprimido, multado, difamado, masacrado, abusado, aporreado, desarmado, atado, traumatado, hecho prisionero, juzgado, condenado, fusilado, sacrificado, vendido, burlado, ridiculizado, afrentado, ultrajado, deshonrado. Éste es el gobierno; ésta es su justicia; ésta es su moral”.

Dado que los miembros del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) “**molestan** al poder”, luchando por sus derechos naturales y exigiendo la aparición con vida de los eperristas, la persecución y represión por parte del Estado son constantes. Un miembros más del **FNLS**, Higinio Bustos, fue secuestrado el 3 mayo de 2021. Este es su caso narrado por su hijo Ricardo Bustos Hernández:

-Soy originario de la Huasteca Hidalguense. Mis padres, Higinio Bustos y Rafaela Hernández, son campesinos. Soy ingeniero agrónomo y me encuentro actualmente exigiendo la libertad incondicional e inmediata de mi padre. Mi papá fue detenido en la comunidad de Terrerillos (Chicontepec, Veracruz) cuando realizaba una actividad

comunitaria pues iba por unas refacciones para la maquinaria agrícola. Doce sujetos vestidos de civil, a bordo de una camioneta blanca (sin placas), portando armas de alto calibre y sin identificarse, lo detuvieron sin orden de aprensión ni mencionar los motivos. Le exigen se identifique y tan pronto lo hace, es trasladado a la fiscalía de Tantoyuca. Pocas horas después es recluido en el CERESO de ese lugar. Allí le crean una carpeta incriminatoria del año 2008, donde le acusan de haber asesinado a un militar activo. Desde el 6 de diciembre pasado su caso esta en espera de sentencia, la cual se ha venido posponiendo con legalismos y recursos dilatorios en el juzgado 8 de Tuxpan. En un evento abordé al gobernador Cuitláhuac Jiménez pidiéndole su intervención; sin embargo, su respuesta fue evasiva. Me dijo que no conocía a mi padre y que no tenía nada en contra de él. Pero miente, porque la detención se llevó a cabo durante su administración y por lo tanto debe saber que en su estado **hay un preso político**. Si no es así, entonces no esta haciendo bien su trabajo. Hemos llevado esta lucha a la ciudad de México, donde tuvimos contacto con la secretaria de gobernación. Se comprometieron formalmente a entablar una reunión entre familiares y autoridades veracruzana para noviembre pasado. Hasta el día de hoy no han cumplido.

¿A qué atribuyes la detención de tu papá?

-Más que nada es como una especie de escarmiento debido a que continuamos insistiendo en nuestra lucha, organizándonos de manera independiente. Contradecimos al ejecutivo federal de que como hay una transformación en el país no hay necesidad de organizarse. Me imagino que **es un modo de detener la lucha del FNLS**. Son las mismas prácticas represivas de los sexenios anteriores del PRIAN.

¿Como es tratado tu papa en la prisión?

-En un principio hubo un poco de hostigamiento por parte de los guardias y el director del CERESO, porque al manifestarnos afuera del reclusorio informábamos a la población de que ahí tenían preso a un campesino por motivos políticos, quien sólo luchaba por mejores condiciones de vida para su pueblo.

¿Tienes esperanza de que pronto sea liberado?

- Ya no queda duda de que su encarcelamiento fue por motivos políticos. Pero tenemos esperanza de que obtendrá su libertad pronto, ya que desde el primer

amparo se demostró la inocencia de mi padre.

¿Algo más que agregar?

– Nosotros continuaremos exigiendo la libertad de mi padre por ser inocente de los cargos que se le imputaron. Con volantes, carteles y pintas en espacios públicos seguiremos informando a la gente para que se solidarice recibiendo nuestros volantes o adquiriendo los materiales informativos que distribuimos en mítines y plantones.

*** Título del libro de J. Jesús Lemus, quién hoy denuncia ser perseguido y amenazado otra vez desde el poder. En 2008, Calderón lo secuestró, encerró y torturó por haber señalado nexos de sus familiares con el narco de Michoacán.**

Fecha de creación

2023/02/12